

Rut : 60.504.000-4
Dirección : Esmeralda 611.
Demandante :
Teléfono : 227315693

Demandante : Servicio Electoral
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 16-04-2020 18:00:24
Estado : Aceptada
Número Licitación : 5155-30-LR19

ORDEN DE COMPRA N°: 1077411-73-SE20

SEÑOR (ES) : ADEXUS S A	A Sr (a) : Andrea Lobos	
DIRECCIÓN : Miraflores 383 Piso 20 Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-26861251
RUT : 96.580.060-3	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Modificación de contrato por Contratación desarrollo software y datacenter centro cómputos para proceso electoral Plebiscito 2020 (DTI/LP/38/04/2211999/P/C/APS)		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Esmeralda 611, Santiago Centro	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Mario Correa	227315693	mcorrea@servel.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81111501	Diseño de aplicaciones para mainframe	1 Unidad	Contratación de los servicios de Desarrollo de Software y de datacenter para centro de cómputos para los procesos electoral Plebiscito 2020.		649.511.605,88	0,00	0,00	649.511.606

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	649.511.606
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	649.511.606
	19% IVA	\$	123.407.205
	Total	\$	772.918.811

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 311 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 311

Observaciones:

El Servicio Electoral es un receptor no electrónico (manual) según la Resolución Exenta (S.I.I.) N° 18 del 22 de abril del 2003, por lo que para la recepción de las facturas electrónicas, deberá remitirse a la casilla electrónica facturas@servel.cl.

"En caso de facturas electrónicas deben ser enviadas al correo de facturas@servel.cl con copia a mcorrea@servel.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>